

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
UNIDAD A LOS SUSCRIBIDORES.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Miércoles 31 de Octubre de 1888.

NÚM. 8.537.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

EL FERRO-CARRIL DE ALMERIA. IV.

Larga y escasamente provechosa sería la tarea de referir, con todos sus incidentes, las diversas situaciones que han atravesado las concesiones de ferro carriles, hasta llegar al estado actual, y los motivos ó las necesidades, en que se han fundado las Asambleas y los Gobiernos para otorgarles auxilios y subvenciones extraordinarias.

Basta, á nuestro propósito, citar algunos ejemplos, reducidos á números, entre los muchos que podríamos elegir, á no temer que este ligero trabajo rebasara los límites en que debe encerrarse.

La línea de Madrid á Almansa, concedida hasta Aranjuez en 6 de Abril de 1854, y hasta Almansa en 9 de Marzo de 1855, mide un desarrollo de 358 kilómetros, su presupuesto ascendió á 62.500.000 pesetas y ha recibido del Estado, por vía de subvención, la suma de 26.750.000 pesetas, esto es unas 75.000 pts. por kilómetro. Y hay que advertir, y esto es muy importante, que en toda esta línea apenas hay obras de fábricas ni puentes importantes, ni costosos túneles, ni desmontes grandes, ni terraplenes elevados, ni encuentra á su paso cordilleras que atravesar, ni valles profundos que cruzar; en una palabra, que es el tipo y el modelo de líneas fáciles de construir, de explotación económica y de conservación barata. ¡Cuán distintas, cuán totalmente opuestas, son estas condiciones á las que concurren en nuestra línea de Linares á Almería! Y sin embargo, parece que se quieren olvidar estas circunstancias, cuando se hacen las leyes de concesión de este camino.

La línea de Córdoba á Sevilla, otorgada en 25 de Enero de 1853, con un desarrollo de 130 kilómetros, un presupuesto de 19 millones 711.000 pts., atravesando terrenos fáciles, sin grandes obstáculos naturales que vencer, enlazando lo más poblado y productivo de Andalucía, recibió 11.706.000 pesetas, como auxilio pecuniario de la Nación; es decir, que alcanzó la subvención de 90 mil pesetas por kilómetro, muy cerca del 60 por 100 de su presupuesto.

La línea de Gerona á Figueras, concedida en 27 de Julio de 1863, que tiene un desarrollo de 41 kilómetros, y un presupuesto de 14.800.000 pts., recibió por vía de subvención, 5.500.000 pts., esto es, 133.000 pesetas por kilómetro.

La línea de Játiva al Grao de Valencia, línea de fácil construcción, por país llano, sin accidentes notables, sin túneles, ni grandes trincheras, sin más obra importante que un sólo puente, se concedió en 13 de Diciembre de 1850. Mide una longitud de 60 kilómetros y su presupuesto oficial ascendía á 8.813.000 pts. Pues bien, por diversas combinaciones, y en distintas épocas ha recibido un auxilio de 10.435.000 pts., esto es 1.622.000 más del presupuesto calculado!!! Claro es que la construcción de este camino debió costar una suma mayor que la de su presupuesto oficial, pero siempre resulta que ha recibido una subvención de 114 mil pts. por kilómetro.

Y no es esa crecida subvención la mayor que ha otorgado. Muchas hay que la sobrepujan; y acaso sin tan justificado motivo. La línea de Orense á Vigo, de vida tan accidentada y trabajosa, fué otorgada en 12 de Marzo de 1863, su longitud es de 131 kilómetros, su presupuesto asciende á 33 millones 270.000 pts.; lo cual equivale al 70 por 100 de su presupuesto y á 180.000 pts. por kilómetro.

La línea de Figueras á la frontera francesa, complemento al camino que, siguiendo el litoral mediterráneo, nos une á Francia, se concedió en 10 de Marzo de 1864, siendo 27 kilómetros su longitud y 20.736.000 pts. su presupuesto. Bien se ha construido; la traza y la ejecución no sólo desde Figueras sino desde Gerona, y aún antes, honran á la compañía, á los ingenieros y al país, las

dificultades naturales se han vencido con inteligencia y el plan general ha sido previsor y concienzudo. Este trozo recibió del Estado la subvención de 6.976.000 pesetas, ó sean 258.000 pesetas por kilómetro.

La línea de Alaz á Santander, que hoy forma parte de la poderosa compañía del Norte de España, fué una de las primeras que se concedieron en 19 de Diciembre de 1851 y de las pocas que gozaban subvención directa y garantía de 6 por 100 de interés para los capitales empleados, hasta de pesetas 15.000.000. Con un desarrollo de 138 kilómetros y un presupuesto de 40.000.000 de pesetas, ha recibido una subvención de pesetas de 31.000.000 lo cual equivale al 77 por 100 del presupuesto, ó sea un auxilio de pesetas 224.000 por kilómetro.

Las líneas del Noroeste, famosas en España y en el extranjero, por las vicisitudes que han atravesado y las combinaciones financieras á que dieron lugar, tienen, en sus cuatro distintas concesiones, ejemplos elocuentes de que el Estado no escasea sus favores cuando se trata del bien de las comarcas que saben pedirlos y saben alcanzarlos.

La línea de Leon á Gijón, subastada en 10 de Noviembre de 1864, con un desarrollo de 172 kilómetros y un presupuesto de pesetas 82.466.000 ó sea 276.000 pesetas por kilómetro. Las cuatro líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijón y Oviedo á Trubia, formando una red de 732 kilómetros, constituyen la antigua compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, después del Noroeste, y acaso ya formen parte en estos momentos de la gran red que posee la compañía del Norte.

Origen de ruinas y desastres de accionistas y obligacionistas, contratistas y empresarios y acaso también de algunas fortunas, han sido estas líneas sembrero de pleitos, litigios, quiebras y embargos, y han recorrido todos los casos de las leyes de incautación pasando por la administración y explotación de las Compañías de los acreedores, de los Sindicatos, y del mismo Estado.

Las Cortes se han ocupado, en diversas ocasiones, y con incidentes ruidosos, de dictar leyes para terminar estas líneas y reciente está la adjudicación hecha á compañías francesas, en 4 de Febrero de 1880, al abrigo de la ley de 19 de Diciembre de 1879, que, á los auxilios concedidos, agregaba 60.000.000 de pesetas en 12 anualidades, para completar aquellas desgraciadas y á la vez afortunadas líneas. De modo que calculando en 110.000.000 de pesetas las subvenciones anteriormente realizadas, y agregando los 60.000.000 de pesetas concedidos por la última ley, habían recibido esos 732 kilómetros de ferro carril, un auxilio de pesetas, 170.000.000 ó sea 232.000 por kilómetro.

Parece inútil citar más casos. Haríamos interminable este trabajo, y tendríamos, á la vez, que desentrañar historias íntimas para explicar ciertas paradojas económicas, ciertas anomalías financieras que, á primera vista, resaltan al examinar las cifras oficiales presentadas por determinadas compañías. En estos mismos días ha corrido por la prensa la noticia, que parece cierta de haberse vendido á la Compañía del Medio día el ferro-carril de Aranjuez á Cuenca, por 12.500.000 pesetas. Esta línea tiene 151 kilómetros de desarrollo, y el total de las subvenciones que se le aseguraron es de 14.085.537 pesetas.

¿Como, pues, construida línea, inaugurada y en explotación, esto es, cuando ha recorrido ya todo el via crucis del negocio, se vende en una suma inferior, no ya al capital, sino á las subvenciones concedidas por el Estado? Es tan difícil la respuesta, que preferimos no darla.

Aceptemos todos estos hechos consumados, y sin pretender sacar partido de la en-

señanza que encierran, sin hacer aplicaciones, sin deducir las reglas que de ellos se desprenden, veamos si hay motivos para negar á Almería la protección que, con tanta facilidad y largueza, se ha concedido á otras muchas comarcas de España; si no es de perfecta justicia, y ya en el actual momento histórico, de *urgentísima necesidad*, hacer por esa sufrida y resignada provincia, algo siquiera de lo mucho que se ha hecho por sus hermanas de Cataluña y Aragón, de Galicia y de Castilla, de Andalucía y de Extremadura, de todas las regiones de España que, quizá sin tantos elementos y acaso con menos derechos, han conseguido auxilios suficientes para realizar la noble aspiración de entrar en el concierto del comercio universal, por medio del símbolo del progreso moderno.

J. Navarro Reverter.

Madrid, 4 Abril de 1884.

Crédito agrícola.

El ánimo más esforzado se abate ante las innumerables contrariedades que afligen al labrador, y sorprende que éste permanezca insensible ante los riesgos sin cuento á que expone el fruto de sus trabajos, y que pocas veces consigue sacarlo incólume de la acción destructora de tantos enemigos que mancomunadamente pugnan por destruir las principales riquezas de nuestra patria.

La naturaleza entera parece que se ha conjurado contra el infeliz labrador y que este sin embargo, nada hace para mejorar su situación, cuando tan fácilmente pudiera conseguirlo con solo seguir el ejemplo de otras naciones más adelantadas que la nuestra, en donde á satisfacción de todos, y desde hace tiempo, funcionan compañías de seguros constituidos por labradores y ganaderos.

La falta de espíritu de asociación es la principal causa de nuestra pobreza y atraso y no conseguiremos salir de esta miserable situación hasta que nos persuadamos de que la acción individual por sí sola no basta para salir victorioso en la eterna lucha por la existencia que el hombre se vé precisado á sostener desde que nace.

La carencia de sentido práctico y el erróneo concepto que tenemos del verdadero alcance de la palabra *economía* que la hace mismo sinónimo de miseria ó tacañería, es el origen primordial de todos nuestros males.

Las informaciones agrícolas y las leyes protectoras son otros tantos medios de perder el tiempo inutilmente, porque jamás los paliativos han servido para curar enfermedades de carácter crónico.

El mal hay que combatirlo en su origen, y como decimos, el origen de todos nuestros males está en la instintiva aversión de nuestros agricultores á reunirse, y por medio de la agrupación protegerse mutuamente.

No es admisible el pretexto de la pobreza del labrador, puesto que raro será el año que éste no experimente en poco tiempo pérdidas mucho mayores á los gastos que durante toda su vida pudieran costarle las cuotas de seguros.

Mientras de esto no se persuadan los labradores españoles; hasta tanto que se convenzan que el mejoramiento de su aflictiva situación está en la asociación, ya sea con el nombre de sindicatos, compañías, ó con el de sociedades, y de ningún modo en los miserables recursos que pueden obtener del Estado, hasta entonces, repetimos, la agricultura arrastrará una vida lánguida, pobre y miserable, á pesar de cuanto se diga y escriba, bajense ó no las contribuciones, sean las que fuesen las disposiciones legales que en su auxilio se dicten.

La agricultura necesita capital; este solo puede salir de la sociedad en sus múltiples manifestaciones, pues cuanto se diga y escriba con el plausible fin de proteger á la agricultura es inútil, porque antes que todo y sobre todo lo que esta necesita es dinero, y no escaso sino abundante, barato y de fá-

cil adquisición. Es decir: en opuestas condiciones con las que actualmente se facilita, puesto que las miserables cantidades que difícilmente puede conseguir el desgraciado labrador para hacer frente por el momento á sus compromisos devegan intereses tan absurdos por lo escesivos, que puede decirse sin temor de incurrir en exageración, que ya en la era reparte el producto de su trabajo entre el usurero y el fisco, imposibilitándole, no ya de realizar el mas pequeño adelanto, sino aún de subvenir holgadamente á reducidas necesidades, aún en los años más prósperos.

No se nos oculta la dificultad que existe para conseguir en breve plazo sociedades de crédito agrícola, que de un modo expedito y con módico interés faciliten los capitales que la agricultura imperiosamente reclama para ponerse en condiciones de resistir victoriosamente la competencia que hoy la agobia y amenaza destruir; fuera para ello necesario en primer término, alterar profunda y radicalmente nuestra organización social, variando la legislación, dificultar el absentismo, mermar mucho las actuales utilidades del papel del Estado, y plantear otras mil reformas, que ni pueden improvisarse, ni sería prudente llevarlas á la práctica, sin antes analizarlas y estudiarlas muy concienzudamente.

Con sumo gusto reproducimos el notable artículo publicado por nuestro colega *El Globo* de Madrid y debido á la pluma del ilustrado médico de esta capital nuestro particular amigo D. Leon Palacios Carreño:

La difteria

Mis observaciones sobre la *angina diftérica* datan desde el 84, pocos meses después de haber concluido la carrera en la facultad de medicina de Granada.

No es oportuno indicar ahora las circunstancias especiales que me impulsaron á practicar experiencias de este género, ni mucho menos necesito enumerar la serie de peripecias observadas al ensayar los diversos medios que constituyen este tratamiento, vasta haber conseguido llegar al grado de seguridad y precisión que hoy tiene; circunstancias y peripecias que, al referirlas, me conducirían á digresiones inútiles, apartándome más y más del verdadero objeto que me propongo al publicar estos apuntes.

Pero si diré, que después de algunas tentativas infructuosas con los procedimientos clásicos en la ciencia, y de múltiples combinaciones con los medicamentos elegidos por mí, de fortuna varia en cuanto á sus resultados, y á pesar de continuar desde dicha fecha insistiendo en mis trabajos sobre el mismo tema, como es aquí público y notorio, solo á principios del 86 pude dar con la clave del enigma.

No se entienda por esto que abrigo la pretensión de haber descubierto un tratamiento nuevo para curar una enfermedad grave y de mortalidad enorme; no, afortunadamente no me domina esa idea, y me causaría una grande ofensa quien tal cosa sospechara: muy lejos de embargar mi ánimo tal creencia, considero más bien el éxito alcanzado como una consecuencia lógica de los conocimientos infundidos por mis queridos é inolvidables maestros: puesto que todo mi trabajo ha consistido sólo en reunir elementos de autemano conocidos, y combinarlos para formar un método, de tratamiento racional y científico.

Acaso no debiera dar tan pronto á la estampa un trabajo de suyo delicado, y digno por su carácter de la controversia, mientras no hubiese reunido mayor número de casos que los que hasta hoy puedo presentar, haciéndolos materia de un trabajo especial y acompañado de su correspondiente estadística. Este ha sido siempre mi pensamiento, y así lo haré más adelante cuando haya conseguido el fin propuesto,

Sin embargo, esto no es óbice, á mi modo de ver, para que ahora explique, aunque sea á grandes rasgos, los puntos más culminantes de mi experiencia, con el buen deseo de hacer que disminuya el número de víctimas que pudiera ocasionar en lo sucesivo la epidemia reinante en esa capital, dando á conocer y popularizando un remedio, de cuya eficacia, utilidad é importancia respondo con una profunda convicción fundada en pruebas irrecusables.

TRATAMIENTO DE LA ANGINA DIFTERICA.—ES HIGIENICO Y FARMACOLÓGICO.—Higiénico.

1.º El enfermo permanecerá en una habitación espaciosa y bien ventilada.

2.º La cabeza y en especial el cuello quedarán completamente al descubierto, abrigándosele moderadamente el resto del cuerpo.

3.º Se le someterá desde el principio á la dieta láctea, acomodándola siempre á las circunstancias individuales y á las que rodean al enfermo.

4.º Por espacio de 12, 24, 36 ó 48 horas según la gravedad del caso, se le mantendrá constantemente aplicada en la parte anterior del cuello una compresa empapada en agua fría, que se renovará cada cinco minutos. Si la mejoría se verifica con cierta lentitud, se sustituirá la compresa por una vegiga que contenga hielo machacado.

Farmacológico.—1.º Flor de zafre depurado y finalmente pulverizado para inhalaciones en la garganta, una vez cada seis horas, en cantidad de medio gramo, valiéndose de un tubo metálico de 10 centímetros de longitud y seis milímetros de diámetro, ó bien de un cañoncito de pluma de ave.

2.º Una disolución de ácido félico cristalizado al 1 por 400 de agua destilada, y mezclada con 100 gramos de jarabe de limón, forman un colutorio excelente, con el cual se harán gargarismos frecuentemente repetidos. Diluidos 15 gramos de esta disolución en 100 de agua azucarada constituyen un refresco agradable, y la mejor bebida usual, para apagar la sed devorada que siente la mayoría de los enfermos.

3.º Una disolución de clorato potásico al 4 por 100 de agua destilada para tomar una cucharada de las de café cada dos horas los jóvenes y adultos.

4.º Tan pronto como hayan desaparecido los exudados diftéricos se suspenderá todo tratamiento anterior para administrar inmediatamente un purgante mecánico, volviendo después á la alimentación habitual.

5.º La anemia consecutiva se combatirá con los tónico-reconstituyentes.

Tal es el método de tratamiento que me propuso presentar, con el cual he asistido á cincuenta y nueve invadidos desde principios del 86 á la fecha, obteniendo como resultado cincuenta y seis curaciones, debiendo advertir que las tres defunciones ocurrieron en enfermos para quienes fué consultado cuando ya la intoxicación diftérica se revelaba en todo el organismo.

Razones fundamentales.—Los fundamentos racionales de dicho método curativo descansan en las propiedades, acción fisiológica y acción terapéutica de las sustancias indicadas, que obran en la difteria del modo siguiente:

La leche, por ser muy nutritiva y refrigerante, constituye un alimento conveniente, además, por su facilísima deglución, sin ocasionar molestias en la garganta.

El agua fría, por su acción local sedante y antiflogística, contrariando la tumefacción de las glándulas sub-maxilares y parotídeas y del tejido conectivo adyacente.

El azufre, porque ejerce, no una acción mecánica, como se cree generalmente, sino una acción química en los hongos, como el *oidium tucheri* de la vid, paralizando primero el desarrollo de estos micro-organismos, y matándolos después. Siendo un hongo también el que ocasiona la difteria, sufre la misma suerte al poverse en contacto con el azufre.

El ácido félico, por ser antiséptico y antifermentescible.

El clorato potásico, porque es un moderador de la nutrición, y determina: en primer lugar una acción se dante general, y en segundo lugar una local en virtud de su eliminación por las membranas mucosas y glándulas salivares, cuya secreción activa, modificándose la circulación capilar por disminuir el calibre de estos vasos á consecuencia de contraerse sus paredes.

El purgante no tiene más objeto que preparar el tubo digestivo, colocándolo en condiciones para que pueda nuevamente recibir los alimentos.

Para concluir, diré que proscribo en absoluto el procedimiento de las cauterizaciones en la garganta, por ser completamente ineficaz para combatir la angina diftérica, peligroso y cruel por los grandes sufrimientos que produce al paciente, é inútil porque no he visto nunca que haya conseguido la curación; y en cambio se obtiene rápidamente por el método racional explicado, en el que, como puede observarse

no hay nuevo intento, sino aplicaciones fundadas en el análisis de la enfermedad y de los medios adecuados para combatirla.

Leon Palacios Carreño.

Almería, Octubre 1.º 1888.

Carta de Madrid.

28 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Jubileo en Palacio.

Ayer fué día de jubileo en Palacio, valiéndose del dicho vulgar, pues en él estuvieron primeramente los generales Cassola y Lopez Dominguez y más tarde el Sr. Canovas del Castillo con su señora, siendo esta última la menos comentada por haberse limitado al cumplimiento de un deber de cortesía.

Comentarios.

En cambio los otros dos han dado lugar á no pocos comentarios entre la gente política, por suponerseles mayor alcance dada la larga duración, sobre todo la del general Cassola quien á la salida, encontró al señor Sagasta con el que parece no empleó los términos más benévolos. Por esta causa se sospecha en varios círculos políticos que este lo mismo que Lopez Dominguez, Martinez Campos y el Duque de Tetuan están dispuestos á alestar de sus esperanzas á cuantos deseen hacer caso omiso de la jefatura del Sr. Sagasta, ora acometiendo la formación del tercer partido, ora logrando la anulación del actual presidente del Consejo de Ministros.

Entrevista.

Y tiene visos de verosimilitud en mi concepto lo que antecede con más que tener en cuenta que por mediación del general Martinez Campos han tenido una entrevista los Sres. Lopez Dominguez y Duque de Tetuan, entrevista que acaso de la irresolución del jefe izquierdista, acosado como se encuentra estos días por sus correligionarios para que determine de una vez su rumbo político cierto y concreto.

Planes de Martos.

Ahora bien unos y otros en este camino no hacen otra cosa que servir de instrumentos á los planes que con admirable paciencia viene desarrollando el Sr. Martos, desde el día mismo en que entró á formar parte de la situación fusionista, pues ya comienzan á murmurar con bastante insistencia algunos ministeriales, atribuyéndole el fracaso de las reformas militares en el parlamento, porque de esa suerte y quebrantando la disciplina del partido liberal se acercará á la realización de sus deseos ó sea á la constitución del gabinete demócrata puro, bajo su exclusiva jefatura.

No es extraño que llegue á renunciar á su anunciado viaje á Barcelona, si resulta cierto que creen llegado el instante de recoger los frutos de su maquiévelica conducta. Pero temen muchos, que la terrible *jetatura* que parece constituye su fatal patrimonio de jé sentir sus efectos y al arrastrar á su perdicción al partido liberal del que forma parte carezca de fuerza para sostener ideales más altos que correrían grave riesgo en sus manos.

Hé aquí el aspecto de la política en estos momentos. Como comprenderá V. no se vé muy claro en el horizonte político, por mas que la borrasca no haya salido todavía á la superficie, donde todo parece en calma y asegurado por algún tiempo.

Real decreto.

Por lo que respecta á la real orden del ministerio de la Guerra recordando preceptos caídos en desuso y que estaban contenidos en el decreto ley de 1866, pocos son los que se manifiestan satisfechos con dicha disposición, quizas en otras circunstancias hubiese satisfecho á todas las exigencias; pero en los actuales en que todo son suspicacias y en que se tiene como axioma que las reformas militares no prosperarán tampoco en la legislatura próxima, se encuentran en dicha real orden omisiones de naturaleza bastante á impedir que resulte en la práctica el resultado que se aguardaba.

El consejo.

Anoche se reunieron en consejo los ministros para ocuparse de estudiar el asunto de la conversión de la deuda de Cuba para concluir con los billetes llamados de guerra; pero no quedó ultimado, sino sobre la mesa para resolverlo el miércoles próximo y en un consejo preparatorio del que presida el jueves la reina regente.

Ocupáronse también de los presupuestos, pues el ministro de Hacienda sigue deseando cumplir sus ofrecimientos de presentarlos al congreso en el primer día que se reúnan las cortes. Sus compañeros, sin embargo, se encuentran con un conflicto de importancia ante la idea de las nuevas economías no sabiendo que servicios han de ser castigados para salir airosos en la magna empresa.

Lo coalición.

Con la vista fija en París se halla todo el mundo político, esperando con ansia el resultado que puedan ofrecer las conferencias que actualmente tienen lugar entre los señores Ruiz Zorrilla y Pí y Margall. Este último, según afirman los que pasan por bien enterados, lleva el consentimiento del grupo de disidentes que acudillan el Sr. Salmeron.

Legislatura próxima.

Comienza también á hablarse algo de la constitución de la mesa del congreso para la legislatura próxima y no tardarán mucho en surgir los candidatos por todas partes, constituyendo así otro conflicto más para el jefe de la situación, en el que seguramente quedarán muchos descontentos, lo mismo que cuando se trate de proveer las senadurías vacantes.

Suyo affmo..

M.

CANTORIA.

Relación nominal de las personas que á causa de la memorable inundación ocurrida en la noche del seis al siete de Setiembre último, fueron sorprendidas por las corrientes de este río de Almazora, hallándose con su familia en los molinos harineros que situaban en ambas márgenes del mismo, quienes milagrosamente fueron salvadas, como de las que les fueron arrastradas por las mismas todas sus ropas, efectos, careales, semovientes etc., los cuales perciben en el día de la fecha á presencia de una Comisión nombrada al efecto, con asistencia del Sr. Regidor Sindico, la cantidad que á cada uno, y á juicio de la misma, ha correspondido y les ha sido entregada bajo recibo, de la suma que á causa de dicha inundación ha sido concedida á este pueblo por el Gobierno de S. M., entregada para dicho objeto al Sr. Alcalde D. Juan Miguel Mateos Liria, por el Sr. Gobernador Civil D. Antonio Dieffebruno, cuyas cantidades se consignan á continuación.

Juan Miguel Oller Alonso, 200 pesetas.—Se salvó milagrosamente y arrastrados por la corriente su esposa, un hijo y una hermana política, y le quedan dos niños de corta edad.

Pedro Guinel de Gea, 125 id.—Salvado milagrosamente y arrastrados su esposa y dos niños de corta edad.

Luisa Galera Ramos, 57 id.—Salvada milagrosamente en la copa de un álamo con la fractura del brazo derecho.

Isabel Najar Cortés, 125 id.—Arrastrados por la corriente su marido, un hijo y dos nietas.

Meliton Ortiz Sanchez, 125 id.—Salvados milagrosamente y arrastrados por las corrientes un molino harinero, ochenta fanegas de trigo, semovientes, ropas y cuantos efectos tenía.

Leandro Fernandez Sebastian, 80 id.—Arrastradas por las corrientes todas las ropas de sus cuatro hijos, la suya y la de su esposa, y cuantos efectos tenía.

Antonio Padilla Lopez, 60 id.—Arrastradas por las corrientes sus ropas, granos y efectos.

Juan Navarro Garcia, 25 id.—Id. id. id.

Juan Lozano Oller, 50 id.—Arrastrada una hija, ropas y varios efectos.

Manuel Ortiz, 20 id.—Arrastradas sus ropas y efectos.

Maria Dolores Ortiz, 25 id.—Arrastrada una hija.

José Galera Aznar, 20 id.—Arrastradas por las corrientes parte de sus ropas y efectos.

Agustín Fernandez Navarro, 25 id.—Arrastradas por las corrientes parte de sus ropas y algunos efectos.

Maria Segovia Piñero, 5 id.—Por ser pobre y haberle arrebatado la corriente un celemin de terreno único que poseía.

Pedro Sanchez Garcia, del comercio, 35 id.—Por haber suministrado su importe en garbanzos, chocolate, azúcar, jamón, gallinas y pan para algunos pobres necesitados á Lucía Galera Ramos que fué arrebatada por las aguas y á Juan Lozano Oller.

Andrés Egea Cuellar, por 14 sellos de comunicaciones y nueve móviles, los primeros para certificar las cuentas que se remiten al Gobernador y los demás para la cuenta.

Total, 980 pesetas.

De modo que siendo el cargo de esta Alcaldía mil quinientas pesetas que le fueron entregadas á D. Juan Miguel Mateos Liria, alcalde presidente de este Ayuntamiento, por el Sr. Gobernador Civil D. Antonio Dieffebruno con destino á socorrer las personas más necesitadas á causa de la indicada inundación, es visto que según el resultado que arroja el repartimiento que demuestra la anterior lista, la data es igual á la cantidad indicada de mil quinientas pesetas destinadas á tan laudable fin.

Cantoria 11 de Octubre de 1888.—El Alcalde, Juan Miguel Mateos.

(Se continuará.)

EXTRANJERO.

Es ya casi oficial la visita del Czar de Rusia al Emperador de Alemania en Berlin.

Estos actos, verdaderamente trascendentales para las grandes Naciones europeas, causan mayor sensación en Inglaterra, y no la causarían menor en Francia si no estuviese esta Nación verdaderamente ensimismada con las luchas interiores de sus partidos políticos.

Si como parece deducirse del estado de relaciones de los Soberanos, asistiéramos á la preparación de una nueva alianza, de la cual formara parte el Imperio moscovita, no podría menos de creerse que la conflagración para Europa era inminente.

Y conviene observar el contraste que ante la empeñada campaña de Alemania, de estrechar sus lazos con las tres grandes Potencias, Austria,

Italia y Rusia, y de ganarse la voluntad de los pequeños Estados, las demás Potencias, Francia é Inglaterra, permanecen indiferentes cada cual dentro de su respectiva política.

De suerte que bien puede decirse que los horizontes que se vislumbran están recargados de pesimismo, porque no cabe suponer que sólo para ponerse á la defensiva buscan la alianza cuatro grandes Potencias, todas con instintos guerreros y sin temor por ahora á un contraste de fuerzas en un lado contrario.

Pero lo que no pueda hacer una guerra tremenda, lo que no logre la Diplomacia para desbaratar tan formidable unión, puede hacerlo la política de discordia y de ambiciones que deja sentir sus latidos en la península de los Balcanes.

La influencia de los rusófilos en Estados como Servia y Bulgaria, que inspiran grandes rencores en los patriotas, que obedecen, sin embargo, las inspiraciones de los Imperios, porque éstos les dispensan la protección que dispensa la fiera á su presa, puede en tiempo no lejano crear conflictos y romper por completo tan tremenda alianza.

—Los últimos partes de Francia acusan una agitación grandísima, producida por el elemento boulangérista.

El proyecto de revisión constitucional, á más de la caída del Gobierno, que la producirá seguramente en una de las Cámaras, está llamado á producir hondas perturbaciones entre los partidos beligerantes de la vecina República.

ECOS DEL TELEFONO.

Consejo de Ministros.

Menos animación que en días anteriores se observa en los salones del Congreso.

El Consejo de Ministros tuvo más carácter administrativo que político, y aunque algunos periódicos en sus reseñas dicen que se habló y se discutió sobre determinados asuntos políticos, es lo cierto, según aseguran amigos íntimos del Gobierno, que no fué sino de una manera incidental y sin carácter de discusión definitiva.

Viaje de Romero.

Del viaje del Sr. Romero Robledo á Barcelona hablan sus amigos con mucho entusiasmo hoy, pues aunque su jefe no les ha dicho cuáles son sus proyectos, esperan de su discurso un acontecimiento político de mucha importancia; del que acaso pueda deducirse el bautizo del tercer partido con la anuencia del Duque de Tetuan y otros descontentos.

Manifestación republicana.

Se ha verificado una manifestación republicana, con motivo de la traslación de los restos del Sr. Guisasaola al Cementerio Civil desde el del este, donde estaban depositados.

Los manifestantes se han reunido en la calle de Goya, y en medio de un orden completo han ido hasta el citado Cementerio.

Los manifestantes eran unos 3 á 4,000, en su inmensa mayoría federales.

Han llevado varias coronas.

GACETA.

DIA 28.

Presidencia.—Real decreto de 27 de Octubre nombrando secretario mayor del Tribunal de lo Contencioso-administrativo á D. Antonio de Berjano y Diez de Bulnes.

—Otro de 24 de Octubre, declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de la capital.

Gracia y Justicia.—Decretos de 15 de Octubre, indultando á Tomás Vericat Magriño del resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor á que la Audiencia de Tortosa le condenó por el delito de falsedad; conmutando la pena de nueve años de presidio mayor que la Audiencia de Madrid impuso por falsedad á José Antonio Perez Garcia, por la de cuatro meses de arresto, é indultando á Pedro Gomez Elvira y Antonio Losez Tofino del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional á que le condenó la Audiencia de Toledo por desacato á la autoridad.

Código civil.—Artículos 375 al 391.

Gobernacion.—Real orden de 26 de Octubre confirmando el acuerdo de la comisión provincial de la Coruña declarando la validez de las elecciones municipales celebradas en Monfiero á principio de Mayo del 87.

Fomento.—Real orden de 20 de Octubre declarando desiertas por falta de aspirantes, la traslación á las cátedras de lengua francesa, vacantes en las Escuelas elementales de Comercio de Alicante, Cadiz, Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, y disponiendo se anuncien á oposicion.

Ultramar.—Real orden de 26 de Octubre disponiendo que desde 1.º de Marzo del 89 de principio el servicio de valores declarados y paquetes postales entre España y sus provincias ultramarinas, á que se refiere el decreto de 12 del actual.

Código de Comercio.—Artículos 145 al 159.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores de la provincia se sirvan remitirnos á la mayor brevedad posible el importe de la suscripción hasta fin de Diciembre, pues los grandes sacrificios y gastos que venimos haciendo hace ya algunas meses, nos impiden dejar para más adelante el cobro de las suscripciones que religiosamente venimos sirviendo á nuestros constantes abonados.

GACETILLAS.

Sindicato de Riegos.—En una fuente toma sus noticias nuestro colega *La Defensa*, en lo que se refiere al Sindicato de Riegos.

Esta corporación con un celo digno de aplauso, de lo cual ya nos hemos ocupado alguna vez, no descansa en la defensa de los intereses que le están encomendados. Su Director D. Felipe Vilches, no deja un sólo día de visitar las vegas y atender a todas las reclamaciones que se le hacen, habiéndose conseguido gracias a esta actividad, grandes beneficios para colonos y propietarios.

En la cuestión á que *La Defensa* se refiere, y que juzga con sobrada injusticia y desconocimiento completo del asunto, debiera conocer lo hecho por el Sindicato y de seguro que no tendría para este más que elogios y alabanzas, nunca más merecidos que en el caso presente.

El Sindicato está haciendo en este y en todos sentidos mucho más de lo que puede esperarse de una Corporación de esta naturaleza, puesto que sus Síndicos en las circunstancias actuales hacen abstracción de todo asunto extraño, para dedicarse á la defensa de los intereses de las vegas y á este objeto se reúnen diariamente.

Si más pormenores necesita *La Defensa*, nos consta que el Sindicato está dispuesto á proporcionarlos y entonces seguramente variará sus juicios, y si tiene calma y gusto por saber de estas cosas, conocerá actos públicos del celo y de la actividad del Sindicato, que no podrá menos de aplaudir, ya que van encaminados á esos mismos fines que equivocadamente supone desatendidos, cuando son de los que ocupan en primer término á el Sindicato y á los que dedica por entero sus actividades, y si bien en esto el Sindicato estima que no hace más de lo que es justo, no estima menos, que debe conservarse tal como es, sin permitir á nadie poco respetuosas alusiones ó noticias que tengan como base un desconocimiento completo de lo que se trata.

En otro lugar publicamos las cuentas de las cantidades entregadas por el Ayuntamiento de Cantoria; á los pobres que han sufrido pérdidas en la inundación de Septiembre.

El reparto se hizo en presencia de una comisión compuesta de individuos de todos los partidos políticos, entre ellos el gefe de los conservadores del pueblo.

Muy digna de elogio es la conducta de este Ayuntamiento y de su digno Presidente don Juan Miguel Liria, á quien damos las gracias por la espontaneidad con que se ha servido remitirnos los documentos á que nos referimos.

Hemos recibido el número primero de *La Razón*, periódico español que ha comenzado á publicarse en Londres.

Deseamos larga vida á nuestro colega.

Estudiantes.—Invitados los estudiantes de este Instituto, como los de toda España por sus colegas de Barcelona para que concurren á las fiestas escolares que, iniciadas por el periódico de estudiantes *La Universidad*, han de celebrarse el mes próximo, se han reunido diferentes veces para tratar del asunto, y han acordado ya elegir la Comisión que debe ir á la ciudad Condal.

A imitación de todas las provincias, parece que han decidido solicitar de la Diputación y Ayuntamiento costeen el viaje.

Mucho sentimos que estos Centros no pudieran atender tan justo acuerdo, pues á más de señalarse entre todas las provincias que han decidido hacerlo, dejaría sin efecto un viaje que habia de reportar provechosos resultados á la juventud.

Segun las noticias recibidas parece que se manifiesta un alza considerable en el precio de los cereales; así pues, se observa que sin duda por esta causa el maíz ha tomado algún precio, iniciándose mayor demanda, y cotizándose á treinta reales fanega.

Los vecinos de la Plaza de Pavia (Reducto) se quejan que hace ya mucho tiempo que no reciben las aguas.

No podría el Sr. Alcalde mandar que se remedié la falta?

Creemos que sí, pues aquellos vecinos están á una temperatura bien seca.

Estudio Clínico de la «Emulsion Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.—Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y seri nes óseas, úlcera supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónica y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparadira de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña,

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de su respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion, Madrid 26 de mayo 1888.—D. C. PIZZI, Secretario.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad —Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se desarrolle, sea externa, sea internamente. Sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las literidas, las llagas, las erup-

ciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 29.

Entrados

Vapor español **Cabo Palos**, procedente de Bilbao y escalao hasta Málaga, con 14 pasajeros para esta.

Desembarcó 20 sacos, harina á la orden, 17 ejes y 26 rejas hierro forjado para José Maria Lucas, y 10,000 kilógramo hierro en barras para Hipólito Segura, de Bilbao; 1 caja de libros para Eduardo Rodrigo, 109, sacos de harina para Pedro Zea, 218 id id para Espenser y Roda y 109 id. id. á la orden, de Santander; y un carril de vino de Jerez para José Lopez Aznar, de Cádiz.

Vapor español **Cabo Quejo**, procedente de Mar Marsella y escalas hasta Alicante con 5 pasajeros.

Desembarcó, de Marsella 41 balas cáñamo para Pedro Mayorga.

De Barcelona, 20 sacos de harina para Manuel Vicente Romero; 15 id para Miguel Lopez Moreno, 12 cajas de azucar para Eustaquio de los Rios Zarzoza, 15 sacos id. para Gimenez hermanos. 1 caja tejidos para José Garcia Calvo, 3 fardos id. para José y Francisco Pérez I. carril aceite mineral para Francisco Guerrero, 1 caja de tejidos para y García Celvo, 1 caja productos quimicos para Fernando Perez. 1 caja de queso, 1 paquete de pasamaneria y 3 fardos de tegidos para José Revueltas Fernandez, 5 cajas de pastas para sopa para Gimenez hermanos; 1 bulto de tegido de algodón para Fernandez hesmanos; 2 fardos idem id. para Maezo y Muro, 6 barriles de ácido acético. 1 id. clavazsn y 1 bulto pieles curtidas para Spencer y Roda; 1 caja de galletas para Dionisio Marcial; 4 fardos de suela para Tomás Terriza Morales y 41 bultos de jabon común y 4 barriles de tinta para Adolfo Bibiloni.

De Tarragona.— 10 sacos de avellana en cáscara á la orden.

De Valencia.—20 cajas de jabon común para Vicente Gay y hermano; 1 fardo de fajas de lana para Abad y Fernandez; 1 fardo id. id. para Gerónimo Abad; 30 sacos de arroz para Andrés Rodriguez, 4 cajas de sillars y un bulto cazuelas para Vicente Gay y hermano; 5 sacos de arroz para José Revueltas; 10 id. id. á la orden; 1 caja de paño confeccionado para José y Francisco Perez; 69 sacos arroz á la orden y 10 sacos id. para Joaquin Clausell.

De Alicante.—2 barriles y 8 cajas de aguadiente común para José Alvarez; 1 caja de papel para cigarrillos para Jorge Jorda; 2 cajas de cerillos y fieltro de lana para Adolfo Bibiloni; 4 cajas de cerillas, 6 sacos pimiento molido y 3 cajas de cerillas para Toledo y Saenz y 9 bultos de equipaje para Enrique Diaz Moreno.

De Tarragona.— 10 sacos de avellana en cáscara á la orden.

De Valencia.—20 cajas de jabon común para Vicente Gay y hermano; 1 fardo de fajas de lana para Abad y Fernandez; 1 fardo id. id. para Gerónimo Abad; 30 sacos de arroz para Andrés Rodriguez, 4 cajas de sillars y un bulto cazuelas para Vicente Gay y hermano; 5 sacos de arroz para José Revueltas; 10 id. id. á la orden; 1 caja de paño confeccionado para José y Francisco Perez; 69 sacos arroz á la orden y 10 sacos id. para Joaquin Clausell.

De Alicante.—2 barriles y 8 cajas de aguadiente común para José Alvarez; 1 caja de papel para cigarrillos para Jorge Jorda; 2 cajas de cerillos y fieltro de lana para Adolfo Bibiloni; 4 cajas de cerillas, 6 sacos pimiento molido y 3 cajas de cerillas para Toledo y Saenz y 9 bultos de equipaje para Enrique Diaz Moreno.

Despachados.

Vapor español **San Fernando**, para Cartagena y escalas hasta Marsella, conduciendo 55 pasajeros.

Embarcó 14 barriles de uva, 3 cajas de tegidos, 1 de pasamaneria y 227 bultos de hortalizas y otras frutas para Cartagena; 165 bultos de esparto obrado para Barcelona; 87 barriles de uva para Marsella y otros 17 bultos de hortaliza para Cartagena.

Vapor español **Cabo Palos**, para Cartagena y escalas hasta Marsella con 4 pasajeros tomados en este puerto.

Embarcó 80 cajas de Albayalde, 57 bultos de trapos y alpargates viejos y 29 barriles vacios para Alicante, 102 medios barriles de uvas para Valencia, 5 pipas vacias para Tarragona y 6 cajas de chumbos para Barcelona, y además ciento veinte bultos de esparto en rama para Marsella y además 19 cachos de hortaliza y 2 cajas de chumbos para Cartagena.

Vapor noruego **Pollux**, para Liverpool, cargó 15,842 barriles grandes de uva, 208 medios id. y 81 cajas y 8 canasta de naranjas.

Laud español **San Antonio**, cargó 18,000 kilógramos de sal comun en San Miguel para Almería.

Polacra goleta **Josefina**, para Barcelona con 32,200 kilógramos de azufre en grano, 23,000 kilógramos de palma en rama tomada en Escullas, 400 bultos de esparto obrado y 64 bultos de uva y granadas.

Laud español **Encarnación**, para Garrucha con 1385 tablones de madera de pino. Cargó además 12,000 kilógramos de esparto en rama para Almería tomados en el punto de Escullo.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 30 del actual:

Nacidos..	4
Fallecidos..	3
DEFUNCIONES.	
Varones..	3
Hembras..	2
Párvulos..	3
Total..	8

Salud y longevidad SIN MEDICINA NI PURGANTES, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis,

gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, miasmas, eruputos, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.— 100,00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Catlehnart, del duque de Plinskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Ronth, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños ééticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta arabiga*, seguro, como es hoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infallibles*.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Hamburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín»:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.» —8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta arabiga*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfruta de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.—Paris, 11 de Abri. de 1886.—H. de Monthuis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent-Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos, del país.

Depósito en esta ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

SLICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. (Véase la cuarta plana.)

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 30. 9 m.

Considerando urgente el Ministro de Fomento la construcción del canal del Almanzora, ha salido para esa provincia con objeto de practicar el estudio, el ingeniero Sr. Acosta.

Tambien marchan los Sres. Werner y Angulo para estudiar los demás rios de esa provincia y obras públicas reclamadas con urgencia.—M.

Madrid 30, 10.30 m.

La «Gaceta» oficial de hoy publica doce decretos con el movimiento del personal de los tribunales de justicia, traslados y nuevos nombramientos.

El Sr. Castelar es objeto en Barcelona de grandes muestras de entusiasmo.

La reina regente ha girado una visita á los cuarteles de esta corte acompañada, autoridades militares, ministros, altos personajes y palaciegos.—Fabra.

Idem 30, 5.30 t.

La conversion de la deuda de Cuba ha quedado aplazada.

Anúnciase un manifiesto de los señores Salmeron, Zorrilla y Pi y Margall anunciando la coalicion republicana.

Bolsa.

4 por 100 interior, 73-05.
4 por 100 exterior, 74-95.
Londres 90 dias fecha 25-50.
Paris 8 dias vista, 1-40.
4 por 100 amortizable, 86-60.—Fabra.

Idem 30, 3.30 n.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y Martínez Campos. Este muéstrase transigente con las cuestiones militares.

La Reina Regente ha visitado el cuartel de San Gil,—P.

ANUNCIOS.

SAN PABLO

COLEGIO DE 1.ª CLASE

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Calle de Martínez Campos, número 12.

1.ª y 2.ª enseñanza completas. Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Los matriculados en este Colegio, como incorporado, no están obligados á asistir á las aulas del Instituto. Esto no obstante, las clases son todas á diferente hora que las del centro oficial, para que los estudiantes que lo deseen puedan asistir á las de ambos establecimientos, trasladando ó nó sus matriculas, segun les convenga. —24

Cocinero. Se ofrece uno muy inteligente que conoce la cocina francesa y española bien. En la relojería de Lorente en la calle de las Tiendas darán razón.

Venta.

Se hace del establecimiento de bebidas y comidas en la calle del Aire modificando el precio y reduciendo las existencias, para la mayor facilidad de los compradores.

En el mismo establecimiento daran razon. —28

Justicia. EN EL ESTABLECIMIENTO del Sr. Manzano frente al de María Santísima, se acaba de recibir el mejor vino que se ha criado en Albuñol y mas puro; se puede analizar si alguien dudara de su honradez, así como los legítimos vinos Valdepeñas y los acreditados aguardientes legítimos de uva de la Alpujarra. Y para que conste doy el presente en Almería á 25 de Octubre de 1888.—El gobernador de mi casa, Peinado.—El secretario, Maldonado. —58

CHOCOLATES, TES Y CAFES

FÁBRICA MODELO DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

GINESE LOPEZ E HIJOS.

FABRICA Y DESPACHO

Marín 18, y 20, ALMERIA.

Maderas. En os almacenes de D. Julian Gimenez, se acaba de recibir un cargamento de maderas, en las que hay un magnífico surtido para techar, en tablones y tabloncillos de todas clases. —88

Sastrería Granadina Juan Peláez Prontitud y Buen gusto. Glorietta de San Pedro. 7.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.



Servicio fijo semanal para Orán. VAPOR «ESPERANZA»

Salidas de Almería para Orán todos los viernes. Salidas de Orán «Almería» «mártes». Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

Juan Gimenez, dueño del

depósito de plantas que hace 23 años viene surtiendo á los aficionados á plantas de recreo y útiles, ó á los frutales y árboles de paseo.

Como es el tiempo de que muchos señores hacen pedidos á Valencia y otros puntos y muchos de ellos no han quedado muy satisfechos, yo sabedor de esto y conociendo la clase que fructifica y vive, me he puesto en contacto con el extranjero, para que ingerten plantas como es el de pua pegado á patron de dos metros de altura y quince centímetros de circunferencia, es decir, que en dos años árbol orado. También los hay enanos y para espundera. En su día tendré 1.000 frutales para que pueda satisfacer los pedidos que se me hagan.

También he recibido 2.000 cebollas de primera mano para poderlas dar baratas del mismo Holanda, como son jacintos de 30 clases entre ellos los de tres varas no conocidos por aquí; tulipanes de 15 clases dobles y de matices desconocidos; narcisos dobles con un perfume desconocido y en ramas que parecen rosas; cebollas conocidas por «crocus» muy nueva y útil para maceta. Todas estas cebollas, tienen la propiedad de florecer sin sol, y cuando está abierto, vive dentro de las habitaciones y las perfuma.

Tanto en las cebollas como en frutales y plantas de recreo, naranjos, etc., dentro de unos días daré los equitativos precios. También tengo cebolleteros de cristal para criar los jacintos con agua en las habitaciones.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los granos superiores fabricados con las materias fecales.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.^o

Precio de cada frasco 2 reales.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Viena. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y téis, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIROJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases. Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas. Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo de Principe. 33.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

A probados por la real Academia de Medicina de Granada PREPARADOS EN LAS MEJORES CONDICIONES. SE GARANTIZA SU INALTERABILIDAD.

De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo. Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, de la clase de vómitos y diarreas (de los tísicos, de los niños y de los viejos), cólera, tífus, catarros y úlceras del estómago, vómitos de las embarazadas. Exijase como garantía la firma y rúbrica del autor en la faja que cierra las cajas, y la marca de fábrica depositada, en las etiquetas.

Se vende solo en cajas á 3'50 pesetas, y medicina ja á 2 pesetas. Depósito principal en Almería farmacia de Vivas Perez desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósito. De venta en las principales farmacias de España y Ultramar.

Venta al por mayor: en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado.—En Barcelona Sociedad Farmacéutica, é hijos de José Vidal y Ribas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTIC DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Anchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal, salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Arguicinas, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Impléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freis), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona. 8.—Dormitorio de San Francisco.—8 Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8. Capital social: 20.000.000 de reales. Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Balcigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odón Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—Comision directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simo Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

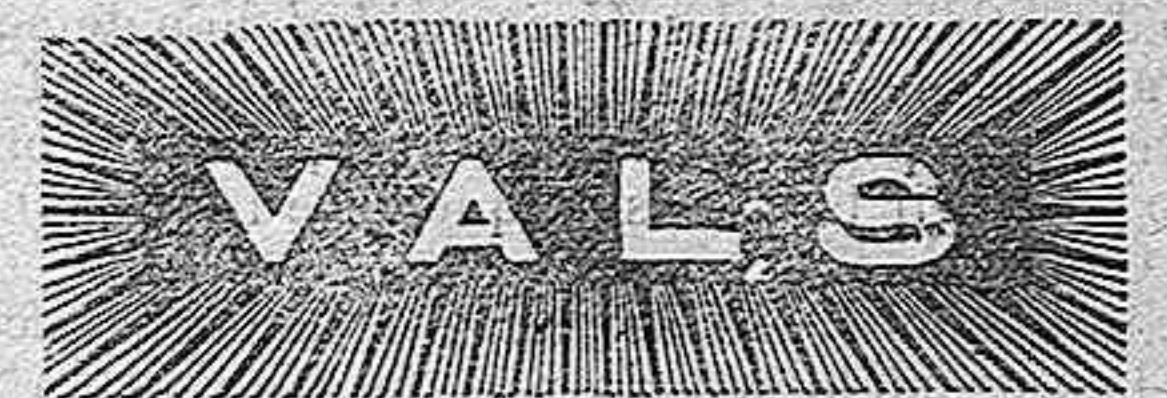
Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva, estómago. Préleuse. Bilis, cálculos hepáticos, ictericia, GASTRALGIA. Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad, general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Esta invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Almería, D. J. Vivas Perez.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

Con perfeccion y equidad.—Se ponen telas en paraguas, sombrillas, antucas y quitasoles Hospital—10.